

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0007/2024-IV	BERTA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		31/01/2025	se declara que la resolución de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del Recurso de Apelación; HA CAUSADO EJECUTORIA NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0026/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		31/01/2025	se señalan las trece horas del día trece de febrero de dos mil veinticinco, para que en el domicilio que ocupa esta Cuarta Sala cito en calle Av. Francisco I. Madero número 1622 mil seiscientos veintidós, Colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán, se lleve a cabo la apertura del medio magnético NOTIFIQUESE POR LISTA
3	QUEJA-0048/2024-IV	FORTUNATO ARROYO PINEDA		31/01/2025	Se ordena agregar a autos el oficio de la razón de cuenta a través del cual se hace del conocimiento a esta Sala, que visto el estado procesal que guarda el cuaderno de Queja, dictado en los autos del expediente de Queja número 0048/2024-IV, derivada del Juicio Administrativo número JA-1427/2021-III, y atendiendo la certificación secretarial que antecede, se desprende que ha concluido el plazo a efecto de que las autoridades demandadas, rindieran el informe que le fuera solicitado mediante proveído del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan ocurrido a rendirlo, en consecuencia se tiene por precluido dicho derecho y por no presentado el informe requerido, por tanto se ordena continuar con el procedimiento de la Queja 0048/2024-IV, derivado del expediente del Juicio administrativo número JA-1427/2021-III, se remite a la Cuarta Sala en Materia Anticorrupción y Administrativa de este Tribunal para los efectos conducentes. En consecuencia, esta Sala Instructora queda enterada de su contenido y con fundamento en los artículos 163, fracción I, y 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar al expediente en que se actúa el oficio referido en el párrafo anterior y se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0006/2024-IV	-----		31/01/2025	...Ahora bien, al no existir ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO EN SU ENTORNO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0030/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		04/02/2025	siendo las 11:00 once horas del día cuatro de febrero de dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		04/02/2025	a) Escrito de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, suscrito por *** ***, Apoderado Jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, b) Copia Certificada del Oficio número SEE/CGPEE/0728/2024, Asunto: Denuncia Administrativa, de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, presentado en esta Cuarta Sala el treinta de enero de la presente anualidad, hace del conocimiento lo siguiente: "Por medio del presente escrito exhibo copia certificada de la denuncia administrativa de fecha seis de junio del dos mil veinticuatro, respecto de los expedientes que no se encontraron para el desahogo de la inspección ocular ofrecida por los presuntos responsables, para los efectos legales que haya lugar." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0005/2024-IV	OSCAR QUINTERO REYES		05/02/2025	R E S U E L V E PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del extinto Tribunal de Justicia Administrativa ahora tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Recurso de Inconformidad. SEGUNDO. Resultó parcialmente fundado el único agravio expuesto por la recurrente hecho valer, acorde a los razonamientos vertidos en el considerando SÉPTIMO de la presente resolución. TERCERO. Se deja sin efectos el acuerdo administrativo de fecha 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y se ordena emitir uno nuevo, una vez que realice los actos de investigación pertinentes en base al razonamiento en el último considerando de este fallo, lo anterior de conformidad con los artículos 90, primer párrafo y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como, atendiendo lo establecido en los Artículos 90, primer párrafo, 100 y 110, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma Maestro Hugo Alberto Gama Coria, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, quien actúa asistido en forma legal por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0002/2025-IV	-----		05/02/2025	...Consecuentemente téngasele a Silvia Estrada Esquivel, en cuanto presunta responsable, por promoviendo INCIDENTE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA NULIDAD DE NOTIFICACIONES, en contra de la notificación por instructivo de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro dentro del expediente de responsabilidades administrativas en que se actúa... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAP-0013/2024-IV	-----		05/02/2025	El suscrito Magistrado de esta Cuarta Sala queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0017/2023-IV	GERARDO MENDOZA ROSAS		05/02/2025	El suscrito Magistrado de esta Cuarta Sala queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAP-0017/2023-IV	GERARDO MENDOZA ROSAS		05/02/2025	para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta sus efectos la notificación del presente proveído expresen lo que a su derecho convenga NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTA ASESORIA JURÍDICA NO CONSTITUYE UN SERVICIO DE ASesorIA LEGAL. CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		06/02/2025	érmimo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesté lo que su derecho convenga. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0001/2025-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		06/02/2025	En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, registre en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0001/2025-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0035/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		06/02/2025	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0037/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/02/2025	En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0037/2024-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0036/2024-IV	-----		07/02/2025	...Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro ante la Autoridad Substanciadora... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0023/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/02/2025	El día siete de febrero de dos mil veinticuatro, en esta fecha se llevo acabo el desahogo la apertura de la USB. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0028/2024-IV	-----		11/02/2025	...Con fecha del día once de febrero de dos mil veinticinco, quedan por desahogadas las pruebas de la memoria USB... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		11/02/2025	Lo que respecta al Incidente interpuesto por *** ***, Jefe del Departamento de Investigación y Denuncias, dígamele que no ha lugar a admitirlo, toda vez que del artículo 183 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, señala diversos supuestos de procedencia de los incidentes entre los que menciona aquellos incidentes que pueden proceder cuando tengan por objeto tachar testigos o bien, objetar pruebas en cuanto su alcance y valor probatorio, será necesario que quien promueva el incidente fundamente y motive las razones que tiene para ello, así como las pruebas que sustenten sus afirmaciones. En caso de no hacerlo así, el incidente será desechado de plano; así mismo si revisamos el artículo 184 de la Ley en comento precisa a su vez que los incidentes que tengan por objeto reclamar la nulidad del emplazamiento, interrumpirán la continuación del procedimiento. Por lo tanto una vez analizados los supuestos de procedencia donde la incidentista fundamenta su acción se advierte que el mismo no es acorde a ninguno de los supuestos precisados en los artículos 183 y 184 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán ya que la incidentista se adolece de la Diligencia de Inspección de Documentos que esto se hace referencia en cuanto al desahogo de la misma, supuesto que no está contemplado en alguno de los previstos en dichos ordenamientos antes mencionados por ello y en razón de lo anterior se desecha el incidente, interpuesto por *** ***, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncia en cuanto Autoridad Investigadora. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0003/2025-IV	DERIVADO DEL OFICIO DP-387-2024.-		11/02/2025	se procede al avocamiento del mismo, por tanto, registre en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0003/2025-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DESPES DE SU NATURALEZA REFERENCIAL, CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0022/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		12/02/2025	Medios de convicción que se tienen por admitidos y desahogados dada su especial naturaleza NOTIFIQUESE POR LISTA
2	QUEJA-0011/2023-IV	DAVID HUIRACHE BÉJAR		12/02/2025	Se tiene por recibido el oficio número TAAM/SGA/CA/305/2025, de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, mediante el cual el licenciado **** ***, Subcoordinador de Amparos, remite copia simple de la resolución definitiva del juicio de amparo indirecto número IV-824/2024, del Juzgado Tercero del Distrito en el Estado, emitidos en el recurso de queja número 0011/2023-IV derivado del juicio administrativo JA-1315/2021-I, manifestó lo siguiente: "I. Deje insubsistente la resolución de cinco de junio de dos mil veinticuatro, que declaro parcialmente fundado el recurso de queja 0011/2023-IV. II. Emita una nueva en la que prescinda de considerar que el oficio SCOP/OS/EJ/0168/2023 de siete de febrero de dos mil veintitrés, tiene consecuencias de derecho y por ende, estime que su sola emisión no puede interrumpir el plazo para que opere la preclusión. III. Con libertad de jurisdicción, resuelva sobre la materia de la queja al tenor de los agravios propuestos, especialmente, sobre el tema de la preclusión, sin volver a incurrir o razonar sobre el punto destacado de esta ejecutoria..." En consecuencia, esta Sala Instructora queda enterada de su contenido, y se deja en estado de regulación para la formulación del proyecto correspondiente a efecto de dar cumplimiento con la resolución definitiva del juicio de amparo indirecto. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0025/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		13/02/2025	endo las 11:00 once horas del día trece de febrero de dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0026/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		13/02/2025	siendo las 13:00 trece horas del día trece de febrero de dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0029/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		13/02/2025	siendo las 12:00 doce horas del día trece de febrero de dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0032/2024-IV	-----		17/02/2025	...se ordena correr traslado a las partes del procedimiento para que, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, expresen lo que a su derecho convenga respecto del incidente planteado... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		18/02/2025	En razón de lo anterior, se requiere de nueva cuenta al Jefe de Departamento de Fianzas y Multas de la Auditoría Superior de Michoacán para que en el término de tres días hábiles NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0037/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		20/02/2025	se señalan las once horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticinco, NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		20/02/2025	Se tiene por recibido a) escrito de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por el licenciado Oscar Damián Rangel NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0002/2025-IV	-----		20/02/2025	...se cita las partes para la celebración de la Audiencia Incidente dentro del INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día siete de marzo de dos mil veinticinco, para que en el domicilio que ocupa esta Cuarta Sala cito en Av. Francisco I. Madero número 1622 mil seiscientos veintidós, Colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0036/2024-IV	-----		20/02/2025	...remitió el expediente número DEAISC/OIG-0007/2021 dentro procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0001/2025-IV, por lo tanto téngasele a la Autoridad Substanciadora por dando cumplimiento al auto de fecha siete de febrero de la presente anualidad... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0004/2025-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		20/02/2025	Se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0004/2025-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de febrero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0010/2024-IV	-----		21/02/2025	celebración de la Audiencia Incidental de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del INCIDENTE DE OBJECCIÓN DE PRUEBAS, misma que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día seis de marzo de dos mil veinticuatro NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2023-IV	-----		21/02/2025	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado es competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta administrativa imputada, ni la responsabilidad de *****, en términos de las consideraciones SEXTA y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. No procede aplicación de sanción alguna en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		21/02/2025	Visto el estado procesal que guarda el Presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, del que se advierte mediante proveído de fecha siete de enero de dos mil veinticinco, se admitió el desahogo de las pruebas de inspección, señalándose fecha y hora para su desahogo, las cuales fueron señaladas a las diez y doce horas del día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, mismas que no fue posible su desahogo por las razones vertidas por el actuario adscrito a esta Sala y en términos de la razón actuarial levantada, por tal motivo se señala fecha para el desahogo de las mismas. En consecuencia, se instruye al Actuario adscrito a esta Cuarta Sala Especializada a efecto de que se constituya en legal y debida forma en el domicilio previamente referido, correspondiente a las instalaciones de la Secretaría de Educación en el Estado, en la fecha señalada y requiera a la persona con quien se entienda la diligencia el acceso a los expedientes en mención, ello en la inteligencia que el actuario de esta adscripción deberá realizar la diligencia antes indicada levantando acta circunstanciada, dando cuenta de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 142 y 181 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SU ÚNICO FIN ES REFERENCIAL Y CONSULTA.